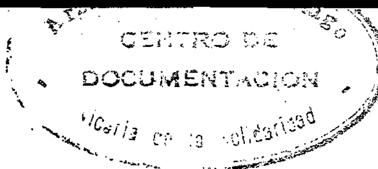




NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL



Distr.
GENERAL

A/C.3/639
27 octubre 1975

ORIGINAL: ESPAÑOL

Trigésimo período de sesiones
TERCERA COMISION
Tema 12 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Protección de los derechos humanos en Chile

Carta de fecha 24 de octubre de 1975 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de enviar a Vuestra Excelencia el texto de un informe preparado por el Gobierno de Chile en relación con la situación actual de los derechos humanos en mi país, a fin de que se sirva hacerlo circular como documento oficial del XXX Período de Sesiones de la Asamblea General, dentro del Tema 12 del programa. Agradeceré a Vuestra Excelencia hacer disponer la distribución de dicho documento en todos los idiomas de trabajo antes de que se inicie el debate en la Tercera Comisión sobre este asunto.

Como una contribución al trabajo de la Secretaría, acompaño, junto al original español, una versión en inglés del informe referido.

Deseo hacer presente a Vuestra Excelencia que el informe de mi Gobierno hace mención, en varias de sus partes, a documentos anexos, que remitiré en el curso de los próximos días. Entre tanto, le ruego tenga a bien hacer circular separadamente el material adjunto.

J. CHILE MANTIENE EL ESTADO DE SITIO

También se ha expuesto que cualquier gobierno en general, y en este caso Chile, tiene como obligación principal crear las condiciones de estabilidad, orden, paz y autoridad, única base sobre la cual sus gobernados podrán crecer, desarrollarse y realizarse plenamente.

La situación extraordinaria que vivió Chile sigue aún vigente como lo demuestran los antecedentes existentes, parte de los cuales han sido expuestos en estos trabajos.

Esta es la razón por la cual, si bien es cierto que se han aminorado ostensiblemente los efectos del Estado de Sitio, al rebajársele en un grado, el Bien Común General, principio rector de nuestros Gobernantes, exige su mantención.

PARRAFO CUARTO

APLICACION DE LA LEGISLACION DE EMERGENCIA

I. LA MAGNITUD DEL PROBLEMA DE LOS DETENIDOS

A. DETENIDOS POR ESTADO DE SITIO

La exageración permanente acerca de los datos que normalmente publican los distintos medios de comunicación interesados y que se reproducen en la forma como ya se ha indicado, ha hecho aparecer como de muchos miles el número de detenidos en virtud de las facultades de Estado de Sitio ya explicadas y analizadas con anterioridad.

El Gobierno de Chile está en condiciones de expresar que al 30 de septiembre de 1975 existe un total de detenidos, en virtud de las disposiciones del Estado de Sitio, de cuatrocientos noventa y cuatro detenidos (494), repartidos en la forma siguiente:

a) Campamento de detenidos "Tres Alamos"	186
b) Campamento de detenidos "Pirque"	77
c) Campamento de detenidos "Puchuncaví"	135
d) Campamento de detenidos "Ritoque"	96
TOTAL	494

Debe hacerse presente además que de estas 494 personas, 75 cuentan con Decreto de Abandono del país, de modo que sólo esperan alguna nación que esté dispuesta a recibirlos.

De este modo se puede señalar que sólo existe un total de cuatrocientas diecinueve personas realmente detenidas. (Ver Anexo.)

Por último, continúa revisándose permanentemente la situación de estas personas, como se comprueba con el hecho de las liberaciones ordenadas durante el mes de septiembre. (Ver Anexo.)

B. OTROS DETENIDOS

La exageración en este campo también ha llegado a límites sorprendentes por obra de la propaganda interesada.

En este aspecto, *al 30 de agosto de 1975* permanecían detenidas, sujetas a proceso por los Tribunales Militares, mil trescientos noventa y ocho personas (1.398).

A esa misma fecha, permanecían en prisión cumpliendo condenas impuestas por los Tribunales Militares dos mil ciento diecisiete personas (2.117).

Debe destacarse que de esta suma 396 personas han presentado solicitudes a la Comisión Especial de Conmutación de Penas. La Comisión acogió 324 solicitudes, procediéndose luego a la conmutación de penas privativas de libertad por extrañamiento: 12 solicitudes pasaron a la comisión de indulto; 20 están en consulta, 10 fueron rechazadas y tres archivadas.

II. PRESUNTOS DESAPARECIMIENTOS

Desde el mismo momento en que el actual Gobierno se hiciera cargo de la nación, numerosos organismos y entidades tanto nacionales como extranjeros elaboran diversas listas de personas presuntamente desaparecidas, las que, al ser difundidas por la

prensa y otros medios de comunicación, dejaban la impresión o imputaban directamente a las Autoridades u Organismos Especializados el hecho de su desaparecimiento.

Los países miembros de Naciones Unidas, a través de sus representantes en las diversas comisiones, foros u organismos especializados, han conocido no una, sino innumerables veces las referidas listas que conteniendo los mismos nombres son entregadas por diversas organizaciones no gubernamentales (Amnesty International, Comisión Internacional de Juristas, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Federación Sindical Mundial y numerosísimas otras). Diversas emisoras encabezadas por radio Moscú vuelven a repetirlas, las recogen las Agencias informativas y, de esta manera, se magnifica y multiplica su número, deformando completamente la verdad.

El Gobierno de Chile, consciente de esta realidad, realizó una amplia investigación tendiente a averiguar y clasificar el problema, cuyos resultados se exponen a continuación.

A. INVESTIGACION DE DESAPARECIDOS REALIZADA POR EL GOBIERNO DE CHILE

1. Número real de desaparecidos conforme a las citadas listas.

La investigación realizada y que surge del análisis de todas las listas entregadas desde el 11 de septiembre de 1973 hasta agosto de 1975 arroja un total de 768 personas presuntamente desaparecidas.

2. Repetición de personas en una misma lista con diversos nombres.

Es importante destacar, en relación a las mismas listas, que se aprovecha de aumentar el total de personas citando dos o tres veces al mismo individuo. A vía de ejemplo, la lista de Amnesty International señala a Ricardo Catalán y más adelante a Catalán Ricardo; Oscar Valladares Carocca y más adelante a Oscar Enrique Valladares Carocca; Agustín Reyes González y más adelante a Agustín Eduardo Reyes González, etc... (Ver Anexo.)

3. Personas dadas como desaparecidas y que no tienen existencia legal.

De las 768, se comprobó en el Gabinete de Identificación que 153 no tienen existencia legal y que se trata de nombres supuestos o inventados. (Ver Anexo.)

4. Personas legalmente muertas.

64 personas de la precitada lista se encuentran legalmente muertas en su casi totalidad en los días que siguieron al 11 de septiembre de 1973 como consecuencia de los enfrentamientos que existieron y que son conocidos por la opinión pública mundial. (Ver Anexo.)

5. Personas asiladas.

De la misma lista se pudo obtener el nombre de 7 personas que se encontraban asiladas en diversas embajadas en Santiago. (Ver Anexo.)

6. Personas con Decretos de Abandono o Expulsión del país.

Conforme a los Anexos que se agregan al final, 12 de estas personas se encuentran en la situación antes descrita.

7. Personas detenidas.

Como consecuencia del estudio realizado se logró comprobar que 8 de esas personas se encontraban detenidas. (Ver Anexo.)

8. Personas que fueron puestas en libertad.

Según se comprueba con los Anexos que se agregan al final, 6 personas fueron puestas en libertad por Decreto del Ministerio del Interior.

9. Personas que nunca han sido detenidas.

Además, 7 personas fueron ubicadas en sus actividades normales sin jamás haber estado detenidas, como ellas mismas certifican según los documentos que se acompañan. (Ver Anexo.)

PERSONAS PRESUNTAMENTE DESAPARECIDAS QUE NO TIENEN EXISTENCIA LEGAL EN EL GABINETE DE IDENTIFICACION DE SANTIAGO.-

1.- ANGULO MATAMALA ROLANDO GASTON
2.- ALFARO MARTINI VICTOR
3.- ARAYA TORRES LETICIA
4.- ARCE VASQUEZ FRANCISCO DOMINGO
5.- BARRIOS CORTES JUAN FRANCISCO
6.- BAEZA CAROCA CARLOS
7.- BALLADARES BUCARES ANDRES ENRIQUE
8.- BALUSA ASTORGA CARLOS
9.- BALBOSTE JEÑISILL RODOLFO
10.- BALLADARES VALENZUELA JOSE ROBERTO
11.- CORTES ROJAS SERGIO ROSAMEL
12.- CIFUENTES MAIRA HERIBERTO
13.- CONIHUANTE MAURREIRA GABRIEL
14.- CADIZ NORAMBUENA JULIO DEL TRANSITO
15.- CAVIESES SEPULVEDA CASIERO
16.- CAMPOS BARRA ALEJANDRO
17.- CARRASCO BERRIOS EMILIO DEL CARMEN
18.- CASTRO LOPEZ RICARDO
19.- CORTES VEJAR BOTTO
20.- CACERES BARRERA JAIME
21.- CIENFUEGOS CAVIERES SERGIO EDUARDO
22.- CORTES LARA MANUEL
23.- CALDERA NAHUELGUAN VICTOR
24.- CAMPANET GODOY ALEX
25.- CELAYA SUAZO CARLOS HUGO
26.- ANWAUDAI SATALIC JORGE
27.- DONOSO JOFRE CARLOS
28.- DIAZ GONZALEZ MANUEL
29.- DONOSO ASTORGA HECTOR
30.- DONOSO JOFRE ALEJANDRO
31.- DONOSO TORRES VICTOR
32.- ESCOBAR MENDOZA LUIS ARTURO
33.- ESCOBAR ZAPATA CORDOLIA DEL CARMEN
34.- FARINA OYARCE CARLOS PATRICIO
35.- FERNANDEZ PAVEZ SERGIO FERNANDO
36.- FIGUEROA BRAVO SILVIA ELIANA
37.- FUENTES CISTERNAS J.EDUARDO
38.- GARATE TORRES FERNANDO ARNOLDO
39.- GARRIDO VARGAS CORALDINA
40.- GEDDA ORTIZ MAXIMO ANTONIO

41.- GOMEZ ARRIAGADA SERGIO ARTURO
42.- GOMEZ GALDAMEZ DIOGENES
43.- GOMEZ GOMEZ CELSO
44.- GOMEZ HECTOR MARCIAL
45.-. GONZALEZ VALENCIA RIGOBERTO
46.- GUAIQUININ BENAVIDES JOEL
47.- GUZMAN ORDENES ALAMIRO
48.- GUERRA MORENO CARLOS SEGUNDO
49.- GUTIERREZ SANCHEZ SERGIO
50.- HENRIQUEZ DONOSO GUILLERMO
51.- HERRERA SANHUEZA CLAUDIO ANTONIO
52.- HUANAPAN CATRILEF MANUEL
53.- HUERTA BEYLER JOSE
54.- JACOME LLETES GUILLERMO CESAR
55.- JIMENEZ BARRERA LUIS RENE
56.- JIMENEZ CORTES LUIS CARLOS
57.- JIMENEZ LARA JULIO
58.- JORQUERA ENCINA EDMUNDO
59.- LAGOS ARAVENA HERIBERTO
60.- LAGOS GUTIERREZ LUIS RENE
61.- LAGOS MARIN OCAN ESTEBAN
62.- LARCO VERA LUIS ALEJANDRO
63.- LAZO LEZAETA OLABIA SILVIA
64.- LE-IVA CARLOS FRANCISCO
65.- LEIVA TRONCOSO JAVIER DOMINGO
66.- LEIVA TRONCOSO MANUEL VICENTE
67.- LETHAER MUÑOZ ELSA
68.- LEYTON VIVANCO DOMINGO
69.- LINE LINE MARCOS
70.- LOPEZ ELGUEDA RICARDO OCTAVIO
71.- MALLOL PERJEAN CARLOS
72.- MANONES MANONES PEDRO
73.- MARIN REVERO JORGE EUGENIO
74.- MAUREIRA MUÑOZ SERGIO ADRIAN
75.- MENQUEO RODRIGUEZ JOSE
76.- MEZA ANDRADE LUIS
77.- MIRANDA SILVA JUAN MANUEL
78.- MONTERO TAPIA SERGIO
79.- MOREIRA VARGAS ALEJANDRO
80.- MORENO PULGAR JULIO MORALIN
81.- MORESE CAVIESES HERNAN
82.- MOYA FUENTES LUIS HUMBERTO
83.- MULLER SILVA JORGE HERNAN
84.- MUÑOZ BRIONES MARCO ANTONIO
85.- MUÑOZ MORALES ANTONIO

86.- NARVAEZ RIVEROS ROSA ELIANA
87.- NECULMAN NECULMAY IVAN
88.- NORAMBUENA FERNANDEZ LUIS
89.- NUÑEZ RAMON OSVALDO
90.- ORAULLY GURIC JACQUELINE
91.- ORTIZ NUÑEZ ALDO
92.- OSSANDON DIAZ JAIME
93.- OTAIZA OTAIZA MARIO
94.- PARADA SANCHEZ ROBERTO
95.- PARCHTINI BLANCO RAUL RICARDO
96.- PARRAU ESCOBAR OSCAR
97.- PARRAU PARADA WASHINGTON
98.- PAVEZ ENRIQUE JORGE MANUEL
99.- PAVEZ JOSE LEONARDO
100.- PEÑA MORALES JOSE BELARMINO
101.- PINEIRO MONARDES EMILIO LEONARDO
102.- QUELLOA MUÑOZ JUAN
103.- QUIÑONES LERBARS EMILIO
104.- QUIROZ CABRERA VICENTE ALBERTO
105.- QUIROZ PEZOA LAUREANO
106.- RAMIREZ BAEZ JUSTO
107.- RETTES LECAROS SEGUNDO
108.- ROCO ULLOA RENE
109.- SANCHEZ ALQUINTA FRANCISCO
110.- SANCHEZ PEREZ SIMON ELUDIO
111.- SANDOVAL URRA SEGUNDO GUILLERMO
112.- SANTANDER ALBORNOZ IGNACIO
113.- SANTIS QUIJADA ANTONIO
114.- SEFANO GONZALEZ GASTON PATRICIO
115.- SILVA BARRERA SEGUNDO
116.- SILVA CARREÑO RAMON LUIS
117.- SILVA CONTRERAS MANUEL EDUARDO
118.- SILVA FONSECA JULIO
119.- SOTO CABRERA GUSTAVO SEGUNDO
120.- SOTO CELSA ANTONIO PATRICIO
121.- SOTO NOCE NELSON ENRIQUE
122.- SOTO SAN MARTIN PEDRO CELESTINO
123.- TOLEDO GONZALEZ LUIS SEGUNDO
124.- TORMEN MENDEZ SERGIO MANUEL
125.- TORRES ARAVENA RUPERTO ORIEL
126.- TORRES GONZALEZ RENE OSVALDO
127.- TRONCOSO MUÑOZ CARLOS RENE
128.- URREA URRUTIA OMAR OSCAR
129.- URRUTIA MOLINA HECTOR DAVID
130.- VALDES ACEVEDO ROBERTO
131.- VALDES VALDES JUVENAL

132.- VALENCIA DIAZ HERNAN ALFONSO
133.- VALENZUELA ALVAREZ BASILIO ANTONIO
134.- VALENZUELA ESPINOZA LUIS
135.- VALENZUELA GARRIDO PEDRO HUMBERTO
136.- VALLEJOS AGUILERA NELSON HERNANDO
137.- VALLESTEROS ASTUDILLO JOSE
138.- VALONIA VALONIA ALIRO
139.- VEGA AGUÑA CARLOS
140.- VELASQUEZ MOMPALA ARTURO GUILLERMO
141.- VENEGAS LAZZARO CLAUDIO SANTIAGO
142.- VENTURELLI LEONELLI CELSO
143.- VERGARA INOSTROZA PEDRO JOSE
144.- VIDAL ARENAS JOSE HUGO
145.- VIDAL PANQUILEF JOSE
146.- VILLAR PEREZ PEDRO
147.- VILLENAS OLEJUD VICTOR
148.- VIVERCIO GONZALEZ HECTOR ORLANDO
149.- ZAMORANO GONZALEZ VICTOR
150.- ZEREGA PONCE VICTOR OSVALDO
151.- ZUÑIGA ZUÑIGA EDUARDO
152.- CORREA CANCINO FERNANDO
153.- CORTINEZ DURAN ANIBAL

PERSONAS PRESUMIBLEMENTE DESAPARECIDAS QUE FUERON UBICADAS EN RELACIONES DEL INSTITUTO MEDICO LEGAL DE SANTIAGO.

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARNET DE IDENTIDAD	GABINETE	Nº DE REG. DE INGRESO AL INST. MEDICO LEGAL	DIA DEL DECESO	HORA
1.-	ADASME NUÑEZ JOSE DOMINGO	4062273	Santiago	3347	16.X.973	10.45
2.-	AGUILERA QUEZADA MILTON OMAR	2934245	"	367	15.II.74	22.00
-	AGUIRRE VASQUEZ ANTONIO	4984207	"	3073	03.X.973	15.30
4.-	ALBORNOZ PRADO HERNAN FERNANDO	5956549	"	2545	15.IX.73	13.30
5.-	ALBORNOZ PRADO JUAN HUMBERTO	5956548	"	2551	16.IX.73	22.00
6.-	ARACENA TORO CARLOS ALBERTO	5760780	"	2078	24.IX.74	00,25
7.-	ARAVENA HERNANDEZ JUAN IGNACIO	20740	"	2850	23.IX.73	21.15
8.-	ASTUDILLO ALVAREZ ENRIQUE SERGIO	4738409	"	3166	07.X.973	11.40
9.-	BARRIOS BARRIOS MARIO MELANIO	8352930-K	"	171	20.I.974	21.45
10.-	BUSTAMANTE SOTELO GUILLERMO DEL C.	4253288	"	2640	14.IX.73	15.20
11.-	CASTILLO REYES ANGEL SEGUNDO	3496222	"	2929	26.IX.73	18.00
12.-	CARRION CASTRO JORGE ERNESTO	5845090	"	3208	09.X.973	16.10
13.-	CARRIMAN HIDALGO SALVADOR JAIME	4890951	"	459	27.II.74	20.30
14.-	CAMPOS ROJAS MARCELINO SEGUNDO	2698305	"	980	08.V.974	15.30
15 -	CANTO GUTIERREZ MANUEL FERNANDO	7799916-7	"	3239	11.X.973	14.30
1..-	CASTRO MALDONADO JOSE IGNACIO	2210646	"	3348	16.X.973	10.45
17.-	DE LA JARA FREZ RICARDO ESUSTAQUIO	6260093	"	3373	14.X.973	11.30
18.-	DEL VALLE HERMOSILLA GUIDO HERNAN	3902126	"	427	23.II.74	20.30
19.-	DIAZ GOMEZ FERNANDO	2974943	"	3307	14.X.973	13.00
20.-	DIAZ JERIA LUIS ALBERTO	5130049	"	2723	20.IX.93	10.50
21.-	ESCUDERO ESCUDERO RAUL FERNANDO	7518534-0	"	2900	25.IX.73	11.30
22.-	ESPINOZA FAUNDEZ JORGE ARNALDO	6394607	"	1469	10.VII.74	18.25
23.-	ESPINOZA ESPINOZA MANUEL	2495016	"	2776	21.IX.73	11.30
24.-	FARIAS VARGAS GUSTAVO MANUEL	6436152	"	2870	24.IX.73	12.10

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARNET DE IDENTIDAD	GABINETE	Nº DE REGIST. DE INGRESO AL INST. MEDICO LEGAL	DIA DEL DECESO	HORA
25.-	FONSECA FAUNDEZ CARLOS	5743282	Santiago	2923	26.IX.973	12.00
26.-	FREDES GARCIA JOSE GERMAN	5116363	"	3497	24.X. 973	20.25
27.-	GALLEGOS GALLEGOS JUAN	1379027	"	3395	18.X. 973	16.00
28.-	GAETE BALMACEDA LUIS ALBERTO	6565471	"	3368	17.X. 973	10.30
29.-	GAETE LOPEZ CARLOS ENRIQUE	5338556	"	3393	18.X. 973	12.20
30.-	GALAZ SALAS DOMINGO OCTAVIO	6278976	"	3096	05.X. 973	09.15
31.-	GOMEZ CABRERA LUIS ALFREDO	6280759	"	2793	21.IX.973	17.30
32.-	GONZALEZ GONZALEZ LUIS	1784698	"	547	15.III.75	18.00
33.-	GONZALEZ UGARTE LUIS	5583	Valparaíso	2942	27.IX.973	14.10
34.-	GONZALEZ ESPINOZA LUIS EMILIANO	2517097	Santiago	3058	02.X. 973	18.00
35.-	GONZALEZ VELIZ BELISARIO ENRIQUE	3835060	"	3331	15.X. 973	13.00
36.-	HEREDIA VASQUEZ MIGUEL ANDRES	6008192	"	4050	26.XII.73	20.10
37.-	HERNANDEZ FLORES NELSON	4691133	"	3238	11.X. 973	14.30
38.-	HERNANDEZ FLORES OSCAR HUMBERTO	4063205	"	3201	09.X. 973	13.30
39.-	HERRERA MUÑOZ PEDRO ANTONIO	6150057	"	3518	27.X. 973	10.15
40.-	HERRERA MUÑOZ ROSALINDO DELFIN	6820070	"	3441	21.X. 973	22.15
41.-	HERRERA VILLEGAS JOSE MANUEL	6925857	"	3130	06.X. 973	11.30
42.-	HIDALGO RAMOS CARLOS RODOLFO	7645836-7	"	1009	13.V. 974	02.30
43.-	HIDALGO VILLARROEL GABRIEL	3012007	"	3446	22.X. 973	10.30
44.-	IBARRA PEREZ PEDRO ANTONIO	3664694	"	2761	21.IX.973	09.50
45.-	LAZO MALDONADO LUIS RODOLFO	6563639	"	3467	22.X. 973	22.15
46.-	LAZO MALDONADO SAMUEL DEL TRANSITO	6563637	"	3471	23.X. 973	11.30
47.-	LAZO QUINTEROS CARLOS ENRIQUE	4254293	"	3492	24.X. 973	15.00
48.-	LAZO QUINTEROS SAMUEL ALTAMIRO	2495071	"	3472	23.X. 973	11.30
49.-	MAUREIRA MUÑOZ JOSE MANUEL	6017427	"	3263	11.X. 973	20.30
50.-	MAUREIRA MUÑOZ RODOLFO ANTONIO	6574312	"	3332	15.X. 973	13.00

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CARNET DE IDENTIDAD	GABINETE	Nº DE REGIST. DE INGRESO AL INST. MEDICO LEGAL	DIA DEL DECESO	HORA
51.-	MAUREIRA MUÑOZ SEGUNDO ARMANDO	5925332	Santiago	3335	15.X. 973	16.00
52.-	MEZA SOTO PEDRO	5164402	"	3636	06.XI.973.	10.35
53.-	MORALES GALVEZ CECILIA DEL CARMEN	4472558	"	457	27.II.974	12.40
54.-	MUÑOZ MELLA JORGE RODRIGO	6342434	"	2943	27.IX.973	14.10
55.-	PALAVECINO SAN MARTIN VICTOR MANUEL	5078789	"	955	05.V. 974	17.15
56.-	PINO BAEZA GILBERTO DE LA CRUZ	4686679	"	2800	22.IX.973	10.15
57.-	RETAMAL CORNEJO DIXON	6101622	"	3111	05.X. 973	13.00
58.-	RODRIGUEZ CARCAMO HECTOR	2389515	"	2681	19.IX.973	10.25
59.-	RODRIGUEZ GONZALEZ ARTAGNAN	5119091	"	2814	27.XII.974	14.40
60.-	SAEZ VICENCIO JORGE ROBERTO	6214120	"	2816	22.IX.973	11.35
61.-	SILVA GONZALEZ BERNARDO	1309942	"	2801	22.IX.973	10.05
62.-	SOTO SOTO MANUEL	4845873	"	2944	27.IX.973	14.10
63.-	VALDIVIA VASQUEZ VICTOR EDUARDO	7745235-4	"	2812	22.IX.973	11.35